

En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:



BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-1330-2026	
Nombre del Contratista	BOLAÑO ACOSTA KAROL YULIANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	31226 del 04/01/2026
Registro Presupuestal	96526 del 24/01/2026
Rubro Presupuestal	C-2104-1900-26-40302A-2104035-02
Fecha de firma de contrato	23 de enero de 2026
Fecha de inicio (acta de inicio)	06 de febrero de 2026
Plazo del contrato	31 de diciembre de 2026
<p>Forma de pago:</p> <p>El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de SEIS MILLONES QUINIETOS MIL PESOS (\$6.000.000) M/CTE.</p> <ol style="list-style-type: none"> Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. 	
Valor inicial del contrato	\$ 69.000.000
Valor ejecutado	\$ 65.000.000
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	\$4.000.000

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato de **\$69.000.000**, y el valor a ejecutar conforme a la fecha de inicio y su plazo de ejecución, el cual asciende a un total de **\$ 65.000.000** se presenta un saldo disponible que no se ejecutará por **\$4.000.000**, por lo cual, se requiere proceder con la liberación del **RP No. 96526** por valor de **\$ 4.000.000**, rubro presupuestal C-2104-1900-26-40302A-2104035-02 en SIIF NACIÓN.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEÓN en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de marzo del 2026.

LIGIA ESPERANZA PEREZ FERNANDEZ

Elaboró: Reinaldo de Jesús Fúnez Rivera - DME 
 Revisó: Carlos Daniel Ramirez Sierra 
 Aprobó: Anllela Marsela Castillo 